



## Aprueba Comisión reforma que sustituye en ley el término “discapacitados” por “personas con discapacidad”

Boletín No. 0904

- También se reúne con funcionarios de la Conagua y del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que encabeza la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), aprobó, por unanimidad de 25 votos, un dictamen que reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de incluir el término “personas con discapacidad”.

El dictamen que reforma los artículos 15, 154 y 162 de dicha ley sustituye el término “discapacitados” por “personas con discapacidad”, con relación a las acciones que fomentará el Programa Especial Concurrente y la protección de estos grupos vulnerables.

Establece que la intención de dicho ordenamiento es fomentar la inclusión y la participación en igualdad de las personas incluidas en los sectores que se hace referencia; sin embargo, el uso del término “discapacitados” no es el adecuado de acuerdo con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Afirma que la expresión “persona con discapacidad” pone a la persona en primer lugar y en segundo término a la discapacidad, siendo ésta última una más de sus características, en lugar de lo que la define.

Al respecto, el diputado Alberto Maldonado Chavarín (Morena) señaló que se requiere una armonización de toda la norma, pues distintos artículos de la ley hacen mención a las y los sujetos referidos como “discapacitados”, y propuso adecuar también los artículos 154 y 162.

Desechan implementar un Programa Nacional de Alimentación para el Bienestar



Con 13 votos en contra, siete a favor y cero abstenciones, se desechó el dictamen que planteaba adicionar el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible para que el Gobierno Federal diseñara e implementara el Programa Nacional de Alimentación para el Bienestar, el cual tendría como objetivo contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de los mexicanos que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Asimismo, las y los integrantes de la Comisión acordaron posponer la discusión de dos dictámenes. Uno, plantea reformar los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y el otro, modifica diversas disposiciones de la Ley Agraria, a fin de llevar a cabo un análisis más a fondo de las propuestas.

#### Informa Conagua sobre su plan hídrico

Durante la reunión, las y los integrantes de la Comisión se reunieron con el subgerente de Evaluación y Seguimiento de la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Juan Hernández Vargas.

La diputada Barrera Maldonado señaló que la Comisión tiene el interés de que la Conagua informe sobre su plan hídrico, el acuerdo nacional y los avances de los foros que está llevando a cabo en esta materia, a fin de que las y los diputados tengan claridad de los mismos y dónde se van a implementar las 200 mil hectáreas tecnificadas de riego.

Pidió a la Conagua una puntual revisión de las concesiones porque hay muchas personas que, por el trámite o rezago, no se les ha entregado. Asimismo, se amplíe el plazo de registro para el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (PEUA).

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) mencionó que existe un reclamo por las concesiones porque se abren las ventanillas, se cierran y no les dan el trámite debido, por lo que pidió publicitar y comunicar más a la gente que radica en la sierra.

Por su parte, osé Narro Céspedes, diputado de Morena, resaltó que en el campo una de las principales crisis es por el tema del agua; y la mayoría de los acuíferos de Zacatecas están sobreexplotados, por lo que se tiene un gran problema de restricción de agua y no se cuenta con una estrategia de cosecha y de fortalecimiento de las cuencas hidroagrícolas.

El diputado José Gloria López (PT) pidió agilizar la tramitología en la Conagua y que le resuelva a las personas respecto a las concesiones. También solicitó una prórroga para el trámite de las solicitudes del PEUA.



Vía digital, la diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez (PVEM) denunció que se han presentado diversos problemas en el tema de los pozos de uso agrícola en Veracruz y pidió atender las solicitudes de concesiones de los pequeños productores.

En tanto, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) consideró urgente que las y los diputados organicen un foro sobre el tema de la Ley General de Aguas y se escuchen los planteamientos de la gente, así como dar celeridad a los plazos de regularización de pozos.

Vía telemática, el diputado Pedro Garza Treviño (PAN) estimó que en la Conagua se deben acelerar de manera urgente los trámites de las concesiones de derecho de agua.

En su oportunidad, el funcionario de la Conagua informó que en el Programa Nacional Hídrico se tiene programado desarrollar diversas sesiones a lo largo del país. En el primer foro se establecieron cuatro mesas temáticas: concesiones y su regularización, tecnificación del riego, saneamiento de ríos y proyectos hídricos prioritarios.

En cuanto a la tecnificación del riego, indicó que se han definido 13 distritos prioritarios. Se consideran 50 mil millones de pesos a lo largo de esta administración en beneficio de las 200 mil hectáreas a tecnificar. Asimismo, no se descarta el apoyo al resto de los 73 distritos de riego y de las más de 50 mil unidades de riego.

Respecto a los foros de la consulta hacia la mejora de la Ley de Aguas Nacionales, Hernández Vargas comentó que se contempla realizar un evento por cada organismo de cuenca, y se tienen 13 a nivel nacional. Referente al PEUA, dijo que la Conagua trabaja en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y la ventanilla la cierra esta dependencia el próximo 28 de febrero.

#### Certificación de Semillas

La Comisión también se reunió con el titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Leobigildo Córdova Téllez.

La diputada Barrera Maldonado explicó que el objetivo es abordar el tema agrícola, la mejora de semillas y los trabajos que realizan para fortalecer ese sector.

Córdova Téllez expuso que el Programa Nacional de Semillas o política nacional de semillas contempla dos grandes vertientes: la relacionada con los agricultores que todavía siembran las variedades nativas y que las han conservado por generaciones; y el segundo eje que involucra a los productores que utilizan semillas mejoradas, que es donde entra todo el proceso de calificación certificada, a través del cual se asegura que los productores reciban la semilla con las características que se están comercializando.



Para ello, agregó, el objetivo que busca la política nacional de semillas es que los agricultores de nuestro país cuenten con la mejor semilla para siembra en estas dos vertientes, y en cada una de las vertientes se tienen programas específicos.

Mencionó que se han elaborado programas de abasto de semillas para ocho cultivos, entre ellos el maíz, trigo, arroz y frijol, café, cacao y soya. Dichos programas están diseñados para que se produzcan semillas de las variedades que ya se conocen, pero también la introducción de nuevas variedades.

El diputado Narro Céspedes planteó la posibilidad de que se declare denominación de origen de las semillas para defenderlas en el plano internacional. Necesitamos tomar algunas medidas para proteger nuestra riqueza biogenética.

#### Asuntos generales

En este apartado, la diputada Barrera Maldonado informó que se solicitó la ampliación de turno de la iniciativa enviada por la titular del Ejecutivo Federal, que reforma los artículos 4 y 27 de la Constitución Política en materia de conservación y protección de los maíces nativos, sobre la cual la instancia legislativa debe emitir una opinión, pero aún no tiene respuesta de la Mesa Directiva.

